

Doña Carmen Polo de Franco, en Bilbao

Preside el acto de imposición de condecoraciones a las damas enfermeras

BILBAO, 6.—En el día de hoy, y con objeto de presidir el acto de entrega de condecoraciones a las enfermeras del frente y a las damas de sangre, ha llegado a esta capital la esposa del Caudillo, excelentísima señora doña Carmen Polo, a la que acompaña la delegada nacional de enfermeras, señorita Nieves Milán.

En el límite de la provincia fué recibida la egregia dama por las autoridades de la provincia, trasladándose seguidamente al Club Marítimo del Abra, en donde se celebró un almuerzo, con asistencia de las autoridades, jefes del Movimiento y enfermeras que iban a ser condecoradas.

A la entrada del Club Marítimo esperaban formadas quinientas enfermeras, que ovacionaron a la esposa del Caudillo.

A las dos de la tarde comenzó la comida, ocupando la presidencia la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, con las autoridades y señoras que iban a ser condecoradas con la Medalla del Mérito Militar.

A las cinco de la tarde, en el Teatro de los Campos Eliseos tuvo lugar el solemnisimo acto de imposición de las condecoraciones a las señoras enfermeras.

En el escenario presidió el acto la esposa del Caudillo.

En primer lugar, el coronel Chamorro leyó unas cuartillas, rindiendo un tributo de admiración a las

enfermeras y agradeciendo a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco que haya aceptado la presidencia de este acto.

Seguidamente, el alcalde y jefe provincial del Movimiento señor Oriol entonó un inspiradísimo canto a las enfermeras con frases de gran patriotismo.

Por último, pronunció unas palabras la señorita Charo Gamunde, delegada provincial de enfermeras.

A continuación las enfermeras cantaron el Himno de la Enfermera, letra de Pemán y música del maestro Zubizarreta.

Procedió luego a la entrega de condecoraciones, desfilando en primer término la señorita Charo Gamunde, seguida de las enfermeras del frente y las donadoras de sangre.

Al salir del teatro y subir al automóvil, la esposa del Caudillo fué ovacionada por el numerosísimo público que allí esperaba, para hacerle objeto de sus manifestaciones de entusiasmo.

La excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco se trasladó al Sanatorio Antituberculoso, en donde fué obsequiada con varios ramos de flores.

Finalmente visitó la Basílica de Beña, haciendo entrega a la Virgen de los ramos de flores que le habían sido regalados.

A última hora de la tarde emprendió viaje de regreso a Burgo.

Comisión de Mutilados de Guerra de Lugo

AVISO IMPORTANTE

Remitidos por la Dirección del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, obran en la oficina de esta Comisión, los títulos de los Caballeros Mutilados a favor de los señores don:

Guillermo Fabreiro Souto, de Goiriz-Villalba.

Pedro Caneda Macía, de Villardomas (Lugo).

José Antonio García Varela, de Monterroso.

Celestino Freire Rodríguez, de Sober.

Alfredo Vázquez Carrera, de Ontara (Lugo).

José López Campos, de Villapedre-Sarria.

Eladio Vázquez Vázquez, de Toldados-Pantón.

Francisco Darriba López, de Lebarbe-Incio.

Ramón Pérez González, de Lugo.

Alfredo Álvarez López, de Balmonte (Lugo).

Jose Vivero Yáñez, de Lousadaguntín.

Marcelino Fernández Vale, de Senra (Lugo).

José María García, de Vivero.

Leopoldo Lorenzo Rodríguez, de San Martín de Albarados-Quiroga.

Laureano Ramos Pemas, de Villacampa (Lugo).

Manuel Fernández Viñas, de Lo-deiro (Lugo).

José Tella Saavedra, alférez, de Lugo.

Rafael Díaz Blanco, de Pino (Lugo).

Francisco Nebril Vale, de Rio-barba.

Laureano Carballeira Vella, perteneciente al Regimiento de Cazadores Mellilla.

Ricardo Díaz González, de Nie-ras (Lugo).

Manuel Fernández Pereiro, perteneciente al Regimiento de Zaragoza número 30.

Manuel Rodríguez González, de Justás (Lugo).

Leonardo Argaya Goicoechea, perteneciente al Regimiento Infantería Zaragoza número 30.

Victoriano Tallo López, de Incio.

José Pardo Fernández, de Castrelos (Lugo).

Gerardo López Abella, de Castro-ro-Paradela.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados, los cuales se presentarán en esta oficina (Plaza de San Fernando), primer piso de la Eléctrica Lu-cense), para recogerlos en el plazo máximo de QUINCE DIAS, transcurridos los cuales, aquellos que no han sido reclamados se devolverán a la Dirección del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Los interesados vendrán provistos de tres fotografías tamaño carnet, documentos de identidad, datos exactos relativos al lugar y fecha de su nacimiento, y certificación o justificante expedido por el señor alcalde del Ayuntamiento o comandante militar, acreditativo de haber sido cursada por su conducta la segunda instancia dirigida al excelentísimo señor general jefe de la Región Militar, para ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Caso de que alguno de los interesados tengan su domicilio fuera de esta provincia, se ruega a los familiares manifiesten el paradero actual de los mismos.

Lugo, 4 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El agente de enlace.

Comisión provincial del curtido

Relación de los industriales zapateros a quienes corresponde recoger suela:

Becerra.—Jesús Álvarez Pérez, José Díaz Arias, Camilo Díaz Santamaría, Nicanor Feijó Escudero, Emilio Fernández Fernández, Alfredo Fernández García, Antonio Fernández Rodríguez, Serafín García Digón, Adolfo González Río, Federico Lobato González, Antonio López López, Dositeo Ramos Eirás, Amador Roda Cabana, Virgilio Santín Pérez, José Villares Armada, Pedro Villares Rodríguez.

Cervantes.—Ramiro Díaz González, Magín Fernández, José López Gervolés, Eduardo Trabada Rosón.

Navia de Suarna.—José Balboa, Bautista López Broncal, Celestino Rodríguez, Francisco Rodríguez Fernández.

Neira de Jusá.—Pedro Fernández Darriba, Francisco Fernández Villares, Jesús González García, César Resco Núñez, José Río Pérez, Manuel Santín García.

Nogales.—José Busto Río, Luis Castro Álvarez, Manuel García Santín, José Ingerto López.

Deben de recoger el material en el almacén de calzados de don Adolfo González Río, en Becerra.

Lugo.—José Gude Rodríguez, José Iglesias, Liberato Legaspi Balboa.

Monterroso.—Victoriano Benigno Rodríguez, Francisco Gato, Marcelino Martínez.

Neira de Jusá.—Domingo Espiña Pérez, Francisco Fernández Vázquez, Jesús García García, José López Fernández, Manuel Quiroga López, Andrés Rubinos, Manuel Rubinos, José Tallón Díaz.

Palas de Rey.—Antonio Carreira Blanco, Victoriano Neira Arias, y Constantino Vázquez López.

Deben de recoger el material en "La Favorita", calle de San Pedro en Lugo.

Lugo, 5 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El presidente.

«Boletín Oficial de la provincia»

Inserta el correspondiente al día de ayer lo siguiente:

Disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, dictando normas para el licenciamiento del personal militarizado.

Circular del Tribunal Regional de Responsabilidades políticas de la Coruña dirigida a todos los jueces de primera instancia e instrucción y municipales de la región.

Edicto de la Universidad de Santiago anunciando las vacantes de auxiliares que existen en las diferentes Facultades.

Ley disponiendo que los regentes, sindicatos, comunidades de regantes y particulares concesionarios de obras de riego, que hayan realizado obras sin poderlas terminar por falta de medios económicos, podrán solicitar el auxilio del Estado en las condiciones fijadas en la ley de 7 de julio de 1911.

Certificaciones de sentencias dictadas por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial y por el juzgado de primera instancia de Ribadeo.

Requisitoria del juzgado militar de Lugo.

J. G. Teijeiro

CONDE PALLARES, 6-BIS-1.0-LUGO-TELEFONO 214
Especialidad: Partos y enfermedades propias de la mujer y niños
Ha reanudado su consulta
Horas de consulta de once a dos

El Progreso

VENTA: Número suelto del día, 0'15.
Atrasado, 0'25.

SUSCRIPCIÓN: En Lugo capital, 2'50
al mes. Fuera, 7'50 trimestre.

Lo mismo que hoy llevamos nuestras Banderas victoriosas a depositarlas iras los muros de las Catedrales, haciendo ofrendas a la Madre de Dios, igualmente en este Lugo, vetusto, romano y católico marchaban las huestes de Alfonso el Casto, al regresar del frente, a depositar sus Banderas ante la Virgen secular de los Ojos Grandes

(Del discurso del Caudillo a los lucenses).

MADRID ROJO

Reportajes de EL PROGRESO

El gran desencanto

XX

Hizo falta muy poco tiempo para que los obreros—aquellos obreros que hablaban, ingenuamente, de la burguesía como de algo pasado para no volver—comprendiesen su error. Incluso los que fiaban en las promesas ladinas de los dirigentes comunistas.

Tan sólo el que había alcanzado la categoría de "responsable", el que ocupaba puestos relevantes en las milicias y en los comités hallaba aceptable la nueva situación. No porque viese realizadas utópicas aspiraciones ideológicas sino porque aquella le proporcionaba positivas ventajas de carácter personal. Ventajitas que, desde luego, no podría experimentar si se hubiera cumplido el programa revolucionario.

Los ingresos resultaban menores y los precios subían incasablemente. Escaseaba el trabajo. No había seguridad en los empleos. Prácticamente habíanse suprimidas toda clase de reclamaciones. Un operario podía ser despedido—en nombre del comité—sin causa y sin indemnización. Y sobre todo "los nuevos burgueses eran pobres, mucho pobres—no tardó la frase en generalizarse—que los antiguos".

Actuaban los "responsables" con modos de nuevos ricos. Eran despotas. Incapaces. Cerriles. Con el despotismo, la incapacidad y el espíritu cerril que siempre—siempre—engendra la incultura.

Quien conociese la situación social en la zona liberada vería inmediatamente que los avances en ella conseguidos eran muy superiores, infinitamente superiores, a los verificadas en la roja. La aberración resultaba manifiesta. Muchos trabajadores—afortunadamente—lo comprendieron. Germinó en sus conciencias el gran desencanto. El gran desencanto que reviste caracteres eminentemente fúnebricos. Que serán aprovechados para cimentar sobre la gran victoria castrense la fundamental victoria política.

Fuó una gran batalla ganada para la causa nacional esta.

Los doce puntos de la O. J.

- 1.º La fe cristiana es el fundamento de mis actos.
- 2.º Sabemos que España es la Patria más hermosa que se puede tener.
- 3.º La Falange que fundió JOSE ANTONIO es la Guardia de España y formar en ella mi afán supremo.
- 4.º El CAUDILLO es mi Jefe. Le querré y obedeceré siempre.
- 5.º Amamos las genuinas tradiciones de nuestra Patria, sustancia de nuestro porvenir imperial.
- 6.º Nadie es pequeño en el deber de la Patria.
- 7.º Vivimos en el conocimiento y afición a lo campesino, de lo que huele y sabe a tierra madre.
- 8.º La vida es milicia. Mi fe, tesón y disciplina harán a España Una, Grande y Libre.
- 9.º Ser nacional-sindicalista significa no tener contemplaciones con privilegios injustos. Luchamos por la Patria, el Pan y la Justicia.
- 10.º Para servir a España mi cuerpo ha de ser fuerte y mi alma sana.
- 11.º Cada día he de alcanzar una meta más alta. El que no se supere en el servicio de España, desciende.
- 12.º Por tierra, mar y air nos otros haremos el Imperio.

En los Campos de la Organización Juvenil, preparamos una Juventud fuerte, digna y disciplinada

La Provincia

TABOADA UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa han santificado sus amores el día 3 de los corrientes, la bella y simpática señorita Carmen González Rodríguez y el afamado escultor don Juan Abella Rodríguez. Bendijo la unión el joven sacerdote don Francisco González Rodríguez, hermano de la novia.

La boda se celebró en la más completa intimidad, debido al luto reciente de la novia.

Entre los invitados figuraban sus familiares, José y Remedios Abella, Pepe y Marujita González y la joven y agraciada señorita Fina López.

Como testigos firmaron el acta matrimonial los acaudalados propietarios de esta localidad don Cándido Ledo y doña Elena López.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes a la misma fueron obsequiados con un chocolate en casa de la novia.

La feliz pareja, a la que deseamos felicidades sin cuento, salió en viaje de novios a recorrer las principales capitales de España.

Enterrar en el trabajo es tan honroso como ser herido en el campo de batalla. El Estado Nacional-Sindicalista pone a disposición de los trabajadores, soldados de la producción, los balnearios nacionales para reponer su salud quebrantada.

España necesita ORO No se lo niegues

Lotería Nacional Administración núm. 1-La casa de la suerte PLAZA DE ESPAÑA, 14

Están a la venta los billetes para el sorteo extraordinario del 20 de julio de 1939. Año de la Victoria. Consta de 50.000 billetes a 250 pesetas billete y 25 pesetas el décimo.

Primer premio, 2.000.000 de pesetas.
Segundo, 1.000.000 de pesetas.
Aproximaciones, centenas y reintegros. Se sirven pedidos, enviando su importe más 1'50 para gastos de certificado.

En el Museo del Prado

Se celebró esta tarde el acto de inauguración

MADRID, 6.—Esta tarde ha tenido lugar el acto de inauguración del Museo del Prado, una vez reorganizadas las salas, colocando en sus puestos los cuadros recuperados, así como otros procedentes de El Escorial y Toledo.

Asistió, en representación del Gobierno, el subsecretario de Educación Nacional, señor García Valdecasas, que fué recibido a la entrada por el presidente del Patronato, conde de Romanones; el jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, señor D'Ors, y otros miembros del Patronato.

El señor Cándón pronunció un discurso, dando las gracias al servicio de Recuperación Artística por la labor llevada a cabo, y congratulándose de que hayan pasado aque-

La Patrona de Asturias es reintegrada a la Santa Cueva

COVADONGA, 6.—Cerca de las dos de la tarde de hoy ha quedado reintegrada a su trono en la Santa Cueva la imagen de Nuestra Señora de Covadonga.

Para recibir a la "Santina" se hallaban reunidos el general Espinosa de los Monteros, en representación del Gobierno; los también generales don Juan Bautista Sánchez González, Valdés Cabanilles, Vigón y Palenzuela, el gobernador civil-militar de Asturias, el prelado de Oviedo, representaciones del Ayuntamiento y Diputación, teniente de alcalde de Madrid don Jaime Fontecha y edil madrileño señor Gómez Acebo.

También se hallaba presente el general inspector de Carabineros don Luis del Pilar López, que tenía a su cargo la representación del teniente general Queipo de Llano, en nombre del cual ofreció un bastón de mando a la imagen de la Virgen.

La venerada imagen fué trasladada desde la explanada a la Colegiata, ante cuyo pórtico se celebró una misa de campana, cantando varios motetes el coro "Descanso" de la C. N. S. de Oviedo.

Durante la misa se bendijo un banderín de combate para la quinta brigada de Navarra, que manda el general Sánchez González, que tan brillantemente intervino en la conquista de Covadonga.

Terminado el Santo Sacrificio pronunció una sentida plática el prelado, doctor Arce y Ochotorena, hablando del retorno triunfal de la Virgen a su trono.

La Gran Cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas al ministro Alfieri

BURGOS, 6.—El "Boletín Oficial del Estado", inserta en su número de hoy, entre otras de menor interés, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. — Decreto concediendo la gran cruz de la Orden Imperial de las Flechas Rojas a S. E. D.ino Alfieri, ministro de Cultura Popular del Reino de Italia.

Asuntos Exteriores. — Decreto nombrando ministro de España en Montevideo a don José M. Doussinague Teixidor.

Otro nombrando cónsul general de España en Montevideo a don Manuel Alcalá Marín.

Otro nombrando cónsul general de España en Montreal a don Pedro Eduardo de Stuart Díaz-Flores.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de tercera a don Eduardo Becerra Herráiz, y nombrando cónsul general de España en Buenos Aires.

Gobernación.—Disponiendo el cese del gobernador civil de Las Palmas, don Antonio García López.

Relación general de aprobados para plazas de agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Hacienda.—Disponiendo el cese del delegado de Hacienda en Las Palmas, don Hilario Pérez Alonso-Cuevillas.

Prorrogando las moratorias concedidas a las provincias de Gerona y Córdoba, en treinta días para la primera y en sesenta para la segunda.

Vicepresidencia del Gobierno. — Nombrando secretario de la Rama del pimentón al ingeniero agrónomo don Pedro Burgos Peña.

Concesión de determinados beneficios a industriales del Ramo de la construcción.

Subsecretaría de Marina.—Nombrando comandante del crucero "Navarra" a don Manuel García Fayos y, segundo comandante de la Escuela Naval Militar a don Pedro Sanz-Torres.

Educación Nacional (Servicio Nacional de Primera Enseñanza). — Disponiendo que las vacaciones de verano en las escuelas comenzarán el primero de julio y finalizarán el 15 de septiembre.

Defensa Nacional.—Autorizando concurso de propuestas libres para desguace del buque planero "Giralda".—Mencheta.

Prosiguen los cabildos en Varsovia

VARSOVIA, 6.—El presidente de la República se ha reunido con el jefe del Estado Mayor del Ejército y ministro de Negocios Extranjeros, creyéndose trataron de Dantzig y medidas militares adoptadas por el Senado de la Ciudad Libre.

Beck se ha reunido también con el encargado de Negocios de Inglaterra en Varsovia.

El embajador de Rusia, que marchara a Moscú para entrevistarse con Molotov, regresó hoy nuevamente a la capital polaca.

La Prensa nada concreto dice sobre el problema de Dantzig, afirmando que en la última reunión del Gobierno fué examinada la situación; pero ello no quiere decir que vaya a ser resuelta en dos días.

¿Se trasladará a Moscov Lord Halifax?

LONDRES, 6.—"Daily Express" afirma que lord Halifax accede a los requerimientos soviéticos y se trasladará en breve a Moscú para acelerar la marcha de las negociaciones anglo-franco-soviéticas y llegar a la firma de un pacto.

Se estima—agrega el articulista—que el contacto de personas con facultades podrá poner término a las dificultades con que actualmente se tropieza para la conclusión del aludido pacto.—Mencheta.